

## NOTA DE PRENSA

13 de mayo de 2019

### Las agresiones al Patrimonio no pueden ser

**El pasado fin de semana una revista de tirada nacional publicó un artículo con el relato de los acontecimientos acaecidos en el Santuario de la Misericordia de Borja (Zaragoza), relativos a la intervención de una pintura mural con la representación de un Ecce Homo en mal estado de conservación. Dicha intervención fue realizada por una aficionada con nefasto resultado para la obra. El artículo relata una visión sesgada en la que se ignora el daño perpetrado al patrimonio cultural.**

#### **Un relato sesgado.**

En el extenso artículo se obvian cuestiones importantes como la falta de formación de la persona que realizó el repinte sobre la pintura mural, alegando que "suplía con su entusiasmo la falta de conocimientos técnicos".

Tampoco se indica que la intervención se realizó sin las necesarias autorizaciones que cualquier profesional de la restauración conservación debe recibir para iniciar un trabajo, previa aprobación de un proyecto y presupuesto.

No se indica asimismo el motivo por el cuál no se inició una investigación por los responsables de patrimonio vinculados desde los distintos niveles de la administración.

Y para cualquier amante del arte y el patrimonio en general, resulta desconcertante y doloroso que desde esas líneas un atentado al patrimonio cultural sea tan sólo visto como un fenómeno mediático que deviene en atractivo turístico.

El patrimonio cultural es un bien irrepetible, del que somos responsables ante las generaciones presentes y futuras. La banalización de esta actividad, que se desprende desde el artículo, anima a la agresión de nuestros bienes más preciados en pos de una fama efímera y dinero fácil.

Y al contrario de lo que indica el artículo, no es injusto que Borja se haya convertido en sinónimo de "restauración chapucera", que lo es. Lo que sí es injusto es que a un bien destrozado se le haya puesto un metacrilato de protección y se haya creado un Centro de Interpretación, medios de los que carece buena parte de nuestro patrimonio. Al igual que es tremendamente

injusto que, por extensión, los profesionales de la conservación restauración en España hayan visto perjudicado su prestigio a nivel internacional al llamar a este despropósito “restauración” una y otra vez desde los medios.

Hace justamente un año, ACRE y el GeIIC, respaldados por un gran número de instituciones y profesionales vinculados a la conservación y restauración del patrimonio, hicimos público el [Manifiesto por el patrimonio](#) en el que se describía el penoso panorama que ha dado (y sigue dando) pie a actuaciones como la descritas en el artículo. El Manifiesto incluye también 5 propuestas para el cambio y sobre las que todavía carecemos de respuesta política.

No está en nuestro ánimo ofender ni agredir en ninguna medida a una persona que, no lo ponemos en duda, ha actuado con buena voluntad. Pero una sociedad que se respeta y respeta su patrimonio no puede permitir que se repita semejante daño. Y es inconcebible que desde ninguna tribuna pública se aplauda o anime a ello.

**ACRE es la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España, promueve la regulación para la intervención en patrimonio desde perfiles altamente cualificados.** Pertenece al equipo directivo de la confederación europea de conservadores restauradores E.C.C.O. (*European Confederation of Conservator-Restorer Associations*). A nivel internacional, ACRE ha representado a España en la preparación del Plan de Cultura 2016-2018 de la Comisión Europea, coordinando el Grupo de trabajo “*OMC Skills, Training and knowledge transfer. Heritage professions*”.

**Para ampliar esta información:**

Jesús Serrano. Coordinador de P8. Comunicación

[difusion.acre@gmail.com](mailto:difusion.acre@gmail.com)

[asociacion-acre.org](http://asociacion-acre.org)